

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2000

Señores Accionistas de  
**INMOBILIARIA TANATOS C.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías en vigencia, y en mi calidad de **COMISARIO** de INMOBILIARIA TANATOS C.A., tengo a bien informar a ustedes sobre mi gestión encomendada en la revisión del Balance General del año 2000.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, he verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los libros talonarios de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son separados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

Los registros contables han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA TANATOS C.A., al 31 de diciembre del 2000.

No habiendo más que agregar al respecto, me reitero de ustedes.

Atentamente,

  
ING. **BRENDA BALDEON ORRALA**

14 MAR 2001

